Acta de la sesión del 13 de marzo de 2018

En Buenos Aires, a 13 días del mes de marzo de 2018, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández". Preside la Rectora, Prof. Patricia Altamiranda. Asiste la vicerrectora Prof. Fabia Arrossi, se encuentran presentes los consejeros docentes Paula López Cano, María de los Ángeles Rodríguez, Nélida Sosa, Paula Galdeano, Guillermo Hortas, Silvia Firmenich; los consejeros alumnos Ailín Liberman Ares, Valeria Fraga, Jorgelina Encina, Nicolás Penillas, Julio Rojas, Agostina Biolcati, Juliana García, Santiago Corchero y la consejera graduada María Julia Fernández Armendáriz. Se encuentran ausentes las consejeras docentes Lucía Dorín y Mariángeles Viqueira.

Secretaria: Adriana Rodas

A las 18:12, ingresa la vicerrectora Lorena Justel.

A las 18:18, ingresa el consejero docente Víctor Fabián Haim.

A las 18:30, ingresa la Secretaria Académica Mónica Herrero.

A las 20:45, se retira la consejera docente María de los Ángeles Rodríguez.

A las 21:00, se retira la Secretaria Académica Mónica Herrero.

A las 21:08, se retira la consejera graduada María Julia Fernández Armendáriz.

A las 21:08, se retira la consejera docente Silvia Firmenich.

Asegurado el quórum con la presencia de catorce consejeros, comienza la reunión a las 18:00 h. para tratar el Orden del día N° 01/18.

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2017.
- 2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 20 de febrero de 2018.
- 3. Informe del Rectorado.
- 4. Nota presentada por la Prof. Villalba.
- 5. Propuestas de acciones en relación con el proyecto de creación de la universidad de formación docente.
- 6. Despacho de la Comisión de Enseñanza sobre la presentación de la Directora de Carrera del Profesorado de Inglés sobre instancias curriculares de Didáctica Específica.
- 7. Presentación de las profesoras Alejandra Mare, Patricia Veciño y Florencia Di Matteo y el profesor Guillermo D'Andrea por el cursado obligatorio de las instancias curriculares Didáctica General (Campo de la Formación General) y Aproximación a la Práctica Docente (Campo de la Formación en la Práctica Profesional).

1.-Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2017.

Se aprueba el acta con el voto de los consejeros Guillermo Hortas, Paula Galdeano, María de los Ángeles Rodríguez, Valeria Fraga, Nicolás Penillas, Julio Rojas, Jorgelina Encina, Ailín Liberman Ares, Agostina Biolcati, Juliana García, Santiago Corchero y María julia Fernández Armendáriz.

Se abstienen las consejeras Paula López Cano y Nélida Sosa por haber participado en esa sesión como rectora y vicerrectora de la institución y la consejera Silvia Firmenich por haber estado ausente.

2.-Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 20 de febrero de 2018.

Se aprueba el acta con el voto de los consejeros Guillermo Hortas, María de los Ángeles Rodríguez, Valeria Fraga, Jorgelina Encina, Ailín Liberman Ares, Agostina Biolcati, Juliana García y Santiago Corchero.

Se abstienen por haber estado ausentes en esa sesión la consejera María julia Fernández Armendáriz, Nicolás Penillas, Julio Rojas, Paula Galdeano, Paula López Cano, Nélida Sosa y Silvia Firmenich.

2. Informe del Rectorado.

<u>Infraestructura y mantenimiento</u>: Desde el primer día el rectorado está haciendo recorridas por el colegio para ver qué problemas se deberían ir resolviendo con más urgencia, hay alrededor de 100 tareas en el listado confeccionado. La mecánica para poder emprender esto es poner en conocimiento del arquitecto que es quién coordina las cuadrillas y define qué corresponde ser resuelto por el área de mantenimiento y qué no. Se cuenta con dos cuadrillas para mantenimiento que cumplen funciones cuatro días hábiles en la semana. Los miércoles no hay personal de mantenimiento en la escuela.

Personal de infraestructura visitó el colegio y revisó el sistema eléctrico de las calderas que se tiene que cambiar. Van a elevar un proyecto para que cuando se cambie la caldera se cambie también todo el sistema eléctrico.

Se están construyendo las aulas del quinto piso con fecha de finalización para mediados de mayo aproximadamente. La otra obra es la del baño del primer piso. El arquitecto informó que la empresa a cargo pidió una prórroga para terminar la obra cuya fecha límite es el 13 de abril por lo que se le planteó que es urgente que haya personal trabajando efectivamente porque los niños de primero y segundo grado tienen que contar con baños en el piso donde se desarrollan sus clases.

<u>Secundaria del Futuro:</u> Se armaron cuatro nuevas aulas en el segundo piso para la escuela del futuro, hubo varios inconvenientes para que esto esté terminado a tiempo. Comenzaron las clases con las aulas como estaban, después se fueron equipando con armarios, etc. Esas aulas las van utilizar los cuatro primeros años de la escuela media y dos de las aulas, en el turno tarde, serán usadas por los alumnos de los séptimos grados de la primaria. Además de estas aulas está funcionando el espacio digital en el aula 300 equipado con computadoras, kits de robótica, impresora 3D, un televisor de más de 55 pulgadas, un dron. Todo este equipamiento es específicamente para nivel medio.

<u>Ingreso a Nivel Terciario</u>: Se está evaluando de qué manera el calendario académico prevé una organización de las fechas de ingreso un poco más espaciada para que se puedan desarrollar las tareas con tiempo suficiente. Queda pendiente este comentario para cuando se trate el calendario académico para el año próximo.

<u>Horas Institucionales</u>: Además de las horas que ya fueron tramitadas se va a abrir una convocatoria interna que en este momento se está diseñando que sería para que se presenten propuestas para una instancia de tipo ateneo, focalizado a la práctica docente.

También se va a diseñar otra convocatoria interna con horas institucionales para armar una comisión que analice y defina la postura institucional con respecto a la comunicación en relación con la perspectiva de género.

<u>Guía del estudiante</u>: Con los aportes del personal de bedelía, el centro de estudiantes y los consejeros estudiantiles se hizo una actualización de la guía de estudiante porque la que estaba subida a la página tenía información obsoleta y no era útil para los ingresantes. Se volverá a actualizar una vez aprobado el RAI.

<u>Página WEB</u>: Se actualizará la página del instituto con un nuevo diseño, más ágil y se revisará la información que sea necesario.

<u>Cooperadora:</u> la rectora comenta que tuvo una reunión con el Señor Néstor que es quien maneja toda la parte contable de la cooperadora. Le informó acerca del balance y la situación financiera de la

cooperadora. De ahí surgió la idea de pedirle al Sr. Néstor que tenga una reunión con los consejeros que puedan asistir para que explique la situación actual y se puedan hacer consultas.

Hubo una reunión con los representantes de cooperadora en la que se decidió aceptar algunos presupuestos como, por ejemplo, el de las impresoras que se necesitan en las oficinas de nivel terciario. También se trataron otros pedidos de nivel primario. Por otra parte, se resolvió que en abril se va lanzar la nueva licitación para fotocopiadora y librería.

Acciones del CESGE: Se reunió el viernes pasado y se decidieron varias acciones. Algunas llegaron vía mail por ejemplo la carta a docentes. Se decidió también organizar una bicicleteada para el sábado 17 de marzo para la cual se debería definir quiénes participarán — se espera que sean aproximadamente diez personas por institución. Hay un circuito que se sigue pasando por las escuelas para ir sumando gente y llegar al parque Centenario.

La consejera Nélida Sosa solicita se informe sobre la cantidad de ingresantes a nivel superior,

Profesorado y Traductorado en Alemán Externos: 23 Internos: 2

Profesorado en Francés Externos: 18 Internos: 1

Traductorado en Francés Externos:11

Profesorado en Inglés Externos: 110 Internos: 18

Profesorado en Inglés (ANEXO) Externos: 25

Traductorado en inglés Externos: 65 Internos: 30

Profesorado en Portugués Externos: 29 Internos: 6 Traductorado en Portugués Externos: 18 Internos: 2

El consejero Nicolás Penillas pregunta sobre el postítulo de Especialización Técnica a la Interpretación de Conferencia para saber por qué se suspendieron las inscripciones. La rectora le cede la palabra a la Secretaria Académica Prof. Mónica Herrero quien explica que el instituto tiene autorización para la inscripción de dos cohortes, que la primera comenzó en 2016 y continuará este año, pero eso nunca se informó, entonces, no hay presupuesto para un desdoble. Autorizan la implementación del ETIC pero una vez que termine la primera cohorte. El otro tema que informan desde la Dirección General de Educación es que al pedir las dos cohortes juntas nos excedemos en el presupuesto. Ahora se decidió con la coordinadora del ETIC que se va a elevar una nota para que se expidan por escrito.

Luego el consejero pregunta sobre quién tomaría la Dirección de carrera del profesorado en alemán ya que es una resolución que debería tomar el rectorado junto con el Consejo Directivo. La vicerrectora Justel informa que se organizaron reuniones en el departamento de alemán para ver la posibilidad de que surgiera una propuesta de los docentes que conforman el departamento. Hubo dos reuniones en las que se propusieron algunos nombres tras las cuales se propuso a la Prof. Silvia Rodríguez quien aceptó.

Se vota sobre tablas el tema de la elección del Director de Carrera del Profesorado en Alemán. -Se aprueba por unanimidad.

La consejera Paula Galdeano solicita información acerca de la profesora Silvia Rodríguez y pregunta qué pasa con los proyectos que estaban pensados para este año. La Vicerrectora Lorena Justel informa que la profesora Rodríguez fue Directora de Carrera anteriormente en la institución, actualmente dicta Gramática Alemana I y Gramática Contrastiva en el nivel terciario, en nivel medio es docente de Lengua Alemana en cuarto año, forma parte del equipo del CLE y dicta clases en la facultad de Ciencias Exactas y de Ingeniería en el área de extensión. También responde que la profesora Silvia Rodríguez se compromete a continuar con los proyectos pendientes. Comenta que para eso fueron las reuniones anteriores en las cuales describieron esos proyectos y buscaron el consenso con los

profesores del departamento de alemán incluso con el traductorado ya que comparten estudiantes. Uno de los proyectos pendientes tiene que ver con una postulación al Ministerio de Ciencia y Tecnología, otro que tiene que ver con la articulación de los practicantes en las escuelas públicas y privadas que dictan alemán en la Ciudad de Buenos Aires y con la Asociación de Escuelas Germanas, también hay un proyecto de articulación con el Instituto Goethe para apoyar a estudiantes que tienen alguna dificultad con la lengua.

El rectorado propone a la Profesora Silvia Rodríguez como profesora a cargo de los asuntos de la carrera del Profesorado en Alemán hasta completar el mandato diciembre de 2018.

-Se aprueba por unanimidad.

A pedido de un consejero la rectora informa que se van a recibir todas las presentación que se hagan al Consejo Directivo hasta el martes anterior a la sesión hasta las 18 h. ingresando el material por secretaría general con la idea de enviarle a los consejeros el miércoles un orden del día tentativo con todo el material con el que se cuente hasta ese momento para que puedan comenzar a leer y el viernes el orden del día definitivo con los materiales que faltan.

El consejero Guillermo Hortas solicita que los temas que no se trataron en la sesión anterior por falta de tiempo u otro motivo sean directamente incluidos como primeros puntos en el orden días de la siguiente sesión.

La rectora responde que va a ser tenido en cuenta, pero pueden surgir para la sesión otras cuestiones que sean prioritarias.

4.-Nota presentada por la Prof. Villalba.

Pide la palabra la consejera Paula Galdeano quien manifiesta que no sabe el motivo por cual los suplentes de su lista no pudieron hacerse cargo de sus puestos.

La consejera María de los Ángeles Rodríguez manifiesta que leyó la nota y estuvo revisando el ROI, el reglamento interno, el Reglamento electoral, en especial los artículos mencionados en la nota y considera que hay dos situaciones: una es cuando la ausencia de consejeros es permanente que a esto se refieren incluso los artículos del régimen electoral y en nuestro ROI el 16.2 y 3 que se refiere a cuando un consejero renuncia, fallece u ocurra cualquier otra causa que impida en forma definitiva el desempeño de sus funciones.

En ese caso que es una ausencia permanente el que viene a reemplazar a ese titular que ya no está, es el primer titular no electo. En el caso de ausencias temporarias cuando un consejero está de licencia o no pudo asistir, que es otro caso, el ROI nos remite al reglamento interno "Artículo 32: En caso de que un consejero se hallara imposibilitado de asistir a una reunión ordinaria o extraordinaria de Consejo Directivo o a una reunión de comisión deberá comunicar esa situación a la secretaria del Consejo Directivo la cual convocará al suplente del claustro y lista correspondiente" está hablando de la lista de suplentes que lo reemplazará con voz y voto en esa reunión. En el caso de ausencia temporaria, los suplentes son los suplentes de la lista de suplentes.

El consejero Fabián Haim acuerda con la consejera María de los Ángeles Rodríguez e interpreta que los consejeros se refieren a una aparente ambigüedad en el artículo 16.2, pero que si se interpretara ese artículo como propone la carta se iría en contradicción con el resto de los artículos, por esa razón nunca se podrían interpretar de esa forma. Justamente la inclusión del artículo 16.2 se hizo para evitar la falta de quórum por renuncias de los consejeros (ausencia que en realidad son vacancias) el objetivo del artículos es que no haya que esperar a la elecciones para cubrir la vacancia por eso se aclara

renuncia o fallecimiento y entra el titular de la lista, para cualquier otro caso están los suplentes. Plantea, además, cuál sería el sentido de elegir suplentes si podría ser reemplazado el consejero ausente por otro consejero titular.

La consejera Silvia Firmenich acuerda con los consejeros e informa que ella participó de la sesión del 15 de mayo de 2012 en la que se trató este artículo y quiere aclarar qué pasa cuando la vacante es definitiva y qué pasa cuando la vacante es temporal. Lo que se quiso deja establecido es que aquellos candidatos que no hubieran sido elegidos iban a poder ocupar la banca al momento que hubiera una renuncia definitiva. En el caso de la inasistencia temporal u ocasional es algo muy particular nuestro que nos sirve y nos funciona bien pero no es lo que sucede en otros cuerpos legislativos como lo manifestó María de los Ángeles Rodríguez, por eso se recurre al reglamento interno.

Lee la parte de la discusión del día del tratamiento de este artículo que consta en el acta de la sesión del 15 de mayo de 2012 para demostrar cuál fue el criterio con el que se votó el artículo.

-La consejera Sofía Ruiz manifiesta que a su entender, en las dos mociones se estaría de acuerdo en cuanto al procedimiento a seguir; la única diferencia radicaría en la cantidad de suplentes: en la propuesta que incluye tantos suplentes como cargos se correría el riesgo de quedar sin suplentes

La Rectora manifiesta que se debería hacer una distinción muy clara entre un cargo vacante por "licencia, renuncia, fallecimiento" y la inasistencia a las sesiones cuando se produce un ausente con aviso. Considera que esto podría estar reglamentado en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo. Lo que debería constar en el Reglamento Orgánico es la manera de reemplazo en caso de vacancia.

La consejera Griselda Mársico propone distinguir la suplencia por vacancia de la suplencia eventual. Se podría completar el artículo dejando estipulado que el Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Directivo establecerá el sistema en el caso de ausencia transitoria de un consejero.

Luego el artículo queda redactado tal como está ahora.

El consejero Penillas manifiesta que existe una confusión de términos y se refiere al artículo 16.1. cuando dice la elección se hará por lista completa, se refiere a tres listas de titulares y suplentes. Se refiere a cada una de las tres listas entonces. Dice: "el orden de prelación de los candidatos estará dado por el orden que tengan en sus respectivas listas. Las representaciones de los docentes, estudiantes y graduados serán adjudicadas adaptándose el sistema D'Hont para el caso de los consejeros titulares. Se proclamarán tantos suplentes por cada lista como titulares electos".

Pero esa ambigüedad se resuelve en el inciso siguiente 16.2 que dice que los consejeros titulares no electos serán considerados suplentes en primer término de los consejeros titulares electos de su lista. Por eso que la lectura de la profesora Villalba es que a partir del tercer candidato titular que se presentó, este tiene que considerarse suplente. Afirma que esto tiene lógica porque sabemos cuál es el nivel de compromiso de asistir a las reuniones de los integrantes de tu lista, la gente más comprometida es la que entra en titulares y por eso se debería convertir en suplente.

La rectora Patricia Altamiranda manifiesta que como Consejo Directivo se debe tener en cuenta que, por un lado, debería observarse la trayectoria del Consejo Directivo según la cual siempre se operó de esta manera y se entendió que siempre estaba la lista de titulares bajo la denominación titulares y la lista de suplentes bajo la denominación suplentes. Remarca la importancia de ser muy cuidadoso con estas cuestiones porque no hay que pensar solo en el aquí y ahora, hay que pensar que lo que el Consejo Directivo hace sea coherente para los que vengan después de nosotros. Por otra parte, recuerda que este consejo proclamó a la autoridades que tenemos hoy en día en función de la

comprensión de cómo se viene haciendo desde siempre con la elección de los consejeros. Hay que ser cuidadoso en la forma en que interpretamos el reglamento orgánico. No se puede torcer el espíritu del reglamento de la institución.

La consejera Paula Galdeano manifiesta que ella asume con todo respeto el debate y la tradición pero que ese fue un debate que se realizó en un contexto muy diferente al de ahora, donde había problemas de quórum porque no había estudiantes tan comprometidos como ahora, donde había dos listas de profesores ahora hay tres. Quiere aclarar antes que se presenten las mociones que la tradición también se construye en función de los nuevos contextos, esa discusión que fue hace cinco años en un contexto, ahora el contexto es diferente son situaciones muy distintas, entonces obligarnos por la tradición a respetar una forma de hacer las cosas, que surgió en un cierto contexto, no es traicionar nada sino volver a pensar.

El consejo Guillermo Horta manifiesta que todo debate se puede hacer y re pensar pero hoy hay que proceder según el reglamento.

La consejera Silvia Firmenich manifiesta que en el mes de diciembre en sesión de Consejo Directivo hubo una proclamación con una cantidad de consejeros titulares y suplentes y ahora son los suplentes de este Consejo Directivo. En todo caso lo que se puede discutir es qué pasa si se produce una vacancia permanente.

La consejera Ailín Liberman Ares aclara que antes de que se proclamaran las nuevas autoridades en la referida sesión de Consejo Directivo, la profesora Villalba había presentado una nota.

La consejera Silvia Firmenich manifiesta que cada lista tiene un apoderado y en el momento del escrutinio si no está de acuerdo debe manifestarlo. La primera proclamación fue la del día de la elección, la junta electoral en ese momento proclama la lista de los candidatos por lo que es en ese momento que tanto los fiscales como la apoderada deberían haber objetado esa proclamación. Después hubo una proclamación por parte del Consejo Directivo.

La rectora aclara que la nota presentada hace referencia a una nota presentada el once de diciembre de 2017 cuando la sesión ordinaria de Consejo Directivo fue el día 12 de diciembre y la presentaciones se hacían hasta el miércoles anterior al mediodía con lo cual, habiéndola presentado el 11, en todo caso no se había hecho la presentación en tiempo y forma.

Los consejeros alumnos solicitan un cuarto intermedio para tratar este tema.

-Se aprueba por unanimidad.

El consejero Nicolás Penillas comenta que los consejeros alumnos tendrían una moción que es postergar la votación hasta la próxima sesión de Consejo Directivo.

El consejero Guillermo Horta pregunta cuál sería el sentido de extender la discusión si no se puede hacer una corrección del reglamento orgánico porque cualquier cambio sobre la marcha es ilegal, se podría plantear una reforma para las próximas elecciones. En este sentido el caso ya estaría resuelto. Y, por otro lado, el reclamo es extemporáneo porque la apoderada de la lista no hizo su reclamo en el momento del escrutinio y la nota presentada para tratar en Consejo Directivo entró también fuera de término, un día antes de la fecha de la sesión de Consejo Directivo.

El consejero Nicolás Penillas presenta la moción: tratar el tema en la próxima sesión para poder tener en cuenta documentos y el debate planteado.

La consejera Silvia Firmenich solicita aclare a qué se refiere cuando dice tratar el "tema".

El consejero Nicolás Penillas se refiere a tratar el punto tres del orden del día sobre la carta de la profesora Villalba en la próxima sesión para poder tener en cuenta los documentos y las discusiones presentadas en el debate del día de hoy.

El consejero Guillermo Hortas advierte que no tiene sentido tratar la carta de la profesora Villalba porque se refiere a una elección ya realizada. En todo caso se podría presentar una carta que se refiera al artículo que puede interpretarse como ambiguo por su interpretación diferente y conflictiva para destrabar la situación y resolverlo para futuras elecciones de acuerdo a la normativa.

Luego del debate algunos consejeros proponen que el rectorado responda a la nota presentada por la profesora Villalba con los argumentos que surgieron durante el tratamiento del tema en esta sesión.

5.-Propuestas de acciones en relación con el proyecto de creación de la universidad de formación docente.

- -El consejero Santiago Cochero comenta que la propuesta sería hacer una bandera donde se sintetice el reclamo o algo que se visualice en la fachada, que dé entidad del problema para el afuera y reforzar la información hacia adentro porque hay gente que todavía no está enterada de la problemática.
- -La consejera Nélida Sosa dice que fue siguiendo el proceso y le preocupa que en la última convocatoria a la legislatura que era importante la participación no fueron muchos. Está de acuerdo en empapelar la institución pero eso no alcanza, hay que participar en lugares estratégicos.
- Se podrían hacer reuniones con alumnos y profesores e informarlos, averiguar si es toda la comunidad educativa la que no está de acuerdo con el proyecto. Hay que estar presente en todas las reuniones con Legisladores aunque ellos dicen que el proyecto va salir porque la Ministra tiene el apoyo del Gobierno.
- -La consejera Agustina Peña comenta que también piensan hacer una semaforeada con carteles y repartir folletos y hacer lo mismo en Pompeya, pegar carteles por el barrio, hacer un video con docentes y alumnos hablando en diferentes idiomas explicando cuál es el conflicto y demostrando qué hacemos y qué podemos hacer para que no se borre nuestra identidad.
- Si bien es importante informar hacia afuera, hay alumnos que todavía no están informados de lo que está pasando.
- -El consejero Fabián Haim opina que no todos los profesores están comprometidos o son conscientes de lo que está pasando, habría que hacer entre los profesores algún trabajo de concientización, y propone que los estudiantes también podrían interrogar y cuestionar a los profesores haciéndoles preguntas tales como: ¿A cuántas marcha fue? ¿Cómo participo? ¿Qué está haciendo usted para que no cierren el Lenguas? Hay que movilizarse informando.

La rectora Patricia Altamiranda comenta que desde el CESGE se está evaluando que los legisladores no tienen muy en claro de qué se trata el proyecto, hacia dónde apunta, qué significan nuestras instituciones, por lo cual el objetivo de seguir manteniendo reuniones con los legisladores está presente. Hay una comisión dentro del CESGE que se va a dedicar a continuar el contacto con los legisladores para explicar el tema. La rectora trajo un modelo de carta de un profesor de la casa que también trabaja en el Lengüitas desde donde enviaron cartas a las casillas de los legisladores, y

propone que repliquemos esa acción. Para hacerlo se cuenta con una lista con los mails de todos los legisladores y propone mandar información sobre nuestra institución, sobre nuestra trayectoria, nuestra historia, los proyectos que hicimos, sobre investigación, extensión, remarcando nuestra especificidad que no solo somos una institución de formación docente sino que tenemos formación de traductores.

Propone también hacer reuniones de profesores para tratar específicamente el tema aparte de las reuniones de departamento que realizan los Directores de Carrera. El rectorado va a convocar a reuniones de personal para hablar específicamente de este tema. La idea es hacer una reunión por turno, otra idea es hacer reuniones con los estudiantes en diferentes días de la semana, dos o tres veces en cada turno, como para que no exista la necesidad de suspender las clases para asistir.

El consejero Nicolás Penillas opina que el mejor lugar es el aula antes que invitar al alumno a cualquier otra cosa fuera de su horario de cursada. Afirma que sería bueno concientizar al docente para que haga la bajada al alumno con todos los argumentos. Considera que ese es el mejor camino para que el alumnado se informe, por ejemplo esto se podría hacer cinco minutos antes de empezar la clase. Está de acuerdo con que el mail a los Legisladores se tiene que hacer, la carta tiene que estar, la semaforeada en la puerta de la Legislatura y con que hay que concientizar.

La rectora pregunta si van a participar de la bicicleteada, los consejeros Fabián Haim, Santiago Corchero, Andrea Forés se comprometen a participar representando a la institución, la convocatoria se va a extender y difundir a toda la comunidad educativa.

Los consejeros votan implementar las acciones que se mencionaron durante el tratamiento de este punto para llevar el mensaje claro a la comunidad educativa y alertar al alumnado de la gravedad del problema.

-Se aprueba por unanimidad.

6.-Despacho de la Comisión de Enseñanza sobre la presentación de la Directora de Carrera del Profesorado de Inglés sobre instancias curriculares de Didáctica Específica.

El Rectorado informa que no cuenta con el Despacho, que este punto estuvo en el orden del día de la reunión del 12 de diciembre.

La consejera Paula López Cano cree que se trata de un error porque no hay Despacho sino que es la presentación de la carta y es un pase a comisión pero que, por error, figura en el orden del día del 12 de diciembre como despacho.

La rectora informa que se va girar nuevamente este pedido a la Comisión de Enseñanza para que se expida.

-Se aprueba por unanimidad.

7.-Presentación de las profesoras Alejandra Mare, Patricia Veciño y Florencia Di Matteo y el profesor Guillermo D'Andrea por el cursado obligatorio de las instancias curriculares Didáctica General (Campo de la Formación General) y Aproximación a la Práctica Docente (Campo de la Formación en la Práctica Profesional).

Se vota el pase a la comisión de Enseñanza

-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 21:40 se levanta la sesión.